

Un trabajo social interpelado en tiempos de pandemia. Desafíos, preguntas y preocupaciones transitando el devenir de una coyuntura excepcional

Por Sebastián Giménez
Licenciado en Trabajo Social y profesor de Enseñanza Primaria. Escritor.

Introducción

Lo público y lo estatal son espacios de disputa, de construcción de sentidos. Siguiendo a Osvaldo Iazetta (2008), lo público es una zona de contornos imprecisos que se nutre tanto de la capacidad organizativa y participación de la sociedad civil, como de las capacidades colectivas que el Estado debe garantizar para conformar un espacio común y compartido y para tornar efectiva la promesa democrática. Implica a la Sociedad y el Estado, y se muestra como una arena de disputas del sentido común y los intereses de los actores sociales. Una lucha a veces encarnizada y en otras más o menos solapada sobre la organización de eso que llamamos sociedad. Disputas por la definición de un sentido del Estado, ya sea como gendarme para garantizar la reproducción sin obstáculos del capitalismo (y la desigualdad coadyuvante) o, en otro sentido, como el ente público que pretende garantizar una forma de organización de un nuevo contrato social.

Los que postulan lo primero, adherentes al neoliberalismo, plantean que el Estado debe dejar hacer al mercado, su intervención es considerada nociva para el desenvolvimiento de las actividades económicas. A diferencia de esto, en el segundo sentido el Estado es fundamental para garantizar un piso de derechos, en particular para los grupos más desfavorecidos de la sociedad. Un Estado activo que se pone a redistribuir lo que se pueda en beneficio de los que menos tienen y a planificar la política social, pensando en mucho más que en un comedor o un merendero.

Miguel Broda (2018), economista neoliberal que podríamos definir como ortodoxo, postuló en una entrevista la necesidad de ajustes estructurales y que los comedores tenían que estar abiertos las 24 horas del día. Dicho en términos simples, reproducir la miseria en el modelo económico pero darle de comer a las personas. Por el contrario, la postura del Estado interventor o protector de lo social aspira a otra cosa, no sólo a garantizar la reproducción biológica sino a reconocer y efectivizar derechos de los sujetos sociales. Garantizar un piso de protección social para todos es un desafío que la situación de la pandemia no hace más que reactualizar. Como apuntó alguna vez Arturo Jauretche (2009), en realidad el Estado siempre interviene, ya sea por acción u omisión. La omisión deja a la intemperie a los actores que menos poder de presión y decisión pueden ejercer. La omisión de políticas sociales es también una política social.

La interpelación cruda de una situación excepcional

Lo indudable es que la situación de la pandemia puso en cuestión los saberes previos, quemó los manuales, y todos los actores sociales, a la hora de intentar pensar en superar la contingencia apremiante, gravísima, se volvieron hacia el Estado. Todos los ojos se volvieron hacia él, evidenciándose que los daños ocasionados por años de mutilación de sus intervenciones, presupuestos y políticas sociales nos dejaron una estructura estatal con un relativo poder en cuanto a recursos para enfrentar la crisis que se anunciaba, la ola que había desbordado a los sistemas de salud más robustos del mundo. La cuarentena temprana fue también una medida para ganar tiempo, para intentar prepararse y tener un mejor poder de respuesta a la contingencia.

Una coyuntura apremiante pero de extensión larga, casi un contrasentido, un permanente ahora, de urgencia pero que se extiende en el paso de los días, las semanas, los meses y dando lugar a nuevas problemáticas o reactualizando viejas que se agudizan por la cuarentena. La unidad de todos los actores en haber mirado al Estado se cristalizó también en la coincidencia de los líderes políticos de las ciudades más populosas a la hora de coordinar una política. La unión se impuso por necesidad y la urgencia, como los decretos.

Mediados de marzo, el coronavirus expandiéndose en el mundo y comenzando a dar sus primeros pasos en la Argentina. Una enfermedad con relativa letalidad pero un poder de contagiosidad evidente. La disposición por el decreto presidencial nº 297/20 del aislamiento social preventivo y obligatorio.

La medida se tomó con el innegable objetivo de preservar las vidas, cuidar la salud. Pero tiene implicancias subjetivas, que bien planteó Darío Sztajnszrajber (2020). El encuentro con el otro es considerado potencialmente nocivo El otro peligroso, que puede ser portador o vía comunicante del enemigo invisible. Vocabulario y actitudes que pueden dejar su huella en el presente y futuro relacionamiento social de las personas.

¿Y qué pasa con el trabajo social? Que hasta la designación misma de nuestra profesión se ve interpelada, que lo social devino en el cada uno a su casa, a comprar los fideos al almacén de la cuadra adyacente y recluirse. Está bien que circularon mensajes atinentes acerca de que nos cuidamos entre todos, una gesta colectiva para sobrellevar la amenaza del desborde del sistema sanitario, pero en la práctica el individualismo parece ser el remedio (con contraindicaciones) ante lo desconocido de la enfermedad. Un contexto que no puede ser peor para las disciplinas que actúan sobre eso que se dio en llamar la cuestión social. ¿Cómo intervenimos en la cuestión social recludidos en casa? ¿Cómo se constituye un lazo colectivo con la observación estricta de la distancia social?

Esa profesión que se lleva a cabo todos los días intentando articular redes con los pocos recursos que hay en cada barrio se ve de repente privada de los espacios sociales. Todo parece desvanecerse en el aire, casi parafraseando la famosa sentencia de Berman, Marshall (1998). con la diferencia de que lo que se desvaneció nunca fue demasiado sólido que digamos.

Los trabajadores sociales solemos llevar en nuestra mochila una agenda que funciona a modo de guía de recursos, teléfonos a los que acudir, contactos que permiten a veces allanar la burocracia, esa especie de telaraña donde suelen morir los derechos de las personas. La situación de la pandemia y la disposición del encierro volvieron a esos datos materia dudosa, se nos quemó la agenda que era fuente de relativa seguridad. La circulación de cadenas de wathsapp de dudosa información, archivos que llegan intentando volver a sistematizar los recursos, que se escurren como el agua entre los dedos. Que toman otra forma, cuando no prácticamente desaparecen, atendiendo por turnos o dejando guardias mínimas que no alcanzan a dar respuesta a las demandas y necesidades crecientes de las personas y familias.

Que las familias muchas veces no disponen de conexión a internet y se nos pierden los seguimientos que realizamos no como policías de su devenir, de lo que hablara Jacques Donzelot (2000) sino como agentes facilitadores o coadyuvantes al ejercicio de los legítimos derechos de los asistidos. Un artículo aparte merecen los trabajadores sociales que se desempeñan en los efectores de salud, en la primera línea de fuego, enfrentando y poniéndose en riesgo ante la gran contagiosidad del virus y escuchando e intentando actuar sobre situaciones sociales implosionadas, con protocolos y normativas de cuidado y actuación que varían día a día, minuto a minuto. En las instituciones educativas en las que me desenvuelvo, el trabajo social intenta realizar su tarea con la mediación de la comunicación a través de dispositivos electrónicos de bien relativa eficacia. Una voz en el teléfono, con la pólvora mojada en esa guerra imaginaria a la hora de pensar en respuestas a las problemáticas que nos sobrepasan ampliamente.

Que el trabajo social es el cuerpo a cuerpo, es caminar el barrio, visitar las instituciones, articular a veces grupo, comunidad, abordaje familiar o individual. Los tres niveles de intervención que nos enseñaron en la universidad. La posibilidad de intervención en la comunidad y el grupo se ve muy limitada, y el abordaje individual o familiar sobrevive de mala manera dadas las dificultades de conectividad que lleva a hacer hincapié en la urgencia. Que todos coman, que todos vivan, después vamos viendo.

Replegarse en el domicilio trajo como consecuencia el incremento de situaciones de violencia de género “una pandemia dentro de la pandemia”, en palabras de la legisladora Laura Velasco (2020). Otro aspecto nada desdeñable de la problemática es el de las desigualdades de género. Las mujeres muchas veces recargando sus tareas habituales hogareñas con la ayuda que brindan a sus hijos en las propuestas escolares a distancia, todo en un contexto de incertidumbre que vuelve a la mochila diaria demasiado pesada.

Políticas sociales. Lo general y lo particular

El Estado intenta dar respuesta con políticas sociales de amplio alcance como el IFE (ingreso familiar de emergencia), pero las dificultades en su implementación fueron consecuencia, entre otros aspectos, de la gran informalidad de los trabajadores en el país. Se evidenció la dificultad en hacer llegar la ayuda a los desafiados, en términos de Robert Castel (1997). Una política que tiene sus limitaciones en cuanto a la asignación de un monto que no es suficiente pero contribuye a paliar la situación. Pero el alivio no siempre llega a todos. Alfredo Carballada (2005) apuntó con acierto que los sistemas clásicos de protección y acción social que se basan en la aplicación de políticas sobre poblaciones homogéneas, no están en condiciones muchas veces de dar respuesta a la complejidad de la cuestión social.

Se definió el programa, pero quedan sectores afuera y que también necesitan ayuda. La homogeneidad del arriba en la planificación urgente de la política social y la heterogeneidad del abajo que la hace no abarcar probablemente todo lo que debería. En la escuela de la que soy trabajador social, me derivaron familias que no habían podido llegar a la ayuda del IFE. Uno realizó consultas a ANSES, compartió información, asesoró y se encontró con respuestas habituales de parte del organismo, la más común indicando que llamara la familia al 130. La línea telefónica saturada o atendida por operadores que no pueden dar demasiadas respuestas.

Otro aspecto que contribuiría a su mejor ejecución y que llegue a mayores sectores los beneficios de esa política social es que no hubieran fechas de inscripción limitadas, sino que fuera una ayuda a disposición de las personas que cumplieran los requisitos. A veces (muchas veces), el tren pasa y las personas se quedan en el camino. Sería deseable que, ante el crecimiento evidente de la pobreza, el IFE permaneciera como un intento de asegurar una mínima ciudadanía social sin contraprestaciones. No se ignora que la situación actual del país es harto delicada en lo económico con la disminución de la recaudación impositiva, la emisión monetaria desbocada y el endeudamiento incrementado en la anterior gestión. Otro aspecto a tener en cuenta es que, para que exista más ANSES, tiene que haber también más AFIP, el ente recaudador muchas veces antipático pero que posibilita la ejecución de políticas sociales.

Otra política general que puede considerarse acertada fue plantear el congelamiento de las tarifas, de los alquileres y la prohibición de los desalojos. Un tema muy sensible para los sectores vulnerables. Pero qué pocos contratos de alquiler he visto durante mi devenir profesional en los barrios de Villa Soldati, Bajo Flores y Balvanera en la Ciudad de Buenos Aires. Familias con dificultades para pagar el costo del alquiler porque fueron totalmente golpeadas las changas y todos los trabajos de la economía informal. Uno escribe un informe social y lanza la consigna que no quisiera pero ¿qué otra queda? Vaya a Pavón y Entre Ríos. Y, en general, se encuentra la familia con la pared de los requisitos que no se mueven ni siquiera en pandemia: traiga la cuenta del agua y una nota del dueño, imposible de conseguir desde que el alquiler no reúne todos los requisitos de la legalidad, sobre todo en las villas y barrios populares.

Traiga esto, traiga aquello, y la señora se va con esa batería de requisitos luego de subirse al transporte público y corriendo el riesgo de enfermarse. Que llame al 130, que vaya a Pavón y Entre Ríos. Llame al 147, madre de Dios, un tendal de opciones que recita una máquina. Los requisitos burocráticos son muchas veces la pared contra la que se estrellan irremediablemente los derechos de las personas vulnerables. En estas situaciones se cristaliza la pregunta de la canción Disculpe el señor, de Joan Manuel Serrat: “¿quiere usted que traiga un guardia y que revise si tienen en regla sus papeles de pobre?” Políticas sociales a veces encorsetadas en requisitos burocráticos que los trabajadores sociales a veces contribuimos a limar, a erosionar con el accionar presencial procurando que las personas y grupos familiares puedan acceder al beneficio, a la política de protección social que se había pensado para ellos.

Procurar humanizar la burocracia para la efectivización de las políticas públicas y los derechos se vuelve aún más difícil a distancia en estos contextos de pandemia. Cualquier burocratización es enemiga en un contexto que exige respuestas cambiantes, dinámicas, en situaciones que están en una coyuntura de ebullición, donde prima la necesidad de atención. Siguiendo el gran libro de Norberto Alayón (2008) y ensayando una disculpa hacia su autor, una necesidad social a la que hay que dar respuesta con asistencia y hasta con asistencialismo también. Que todo parece poco, en esta pelea por la sobrevivencia del día a día que impone a las personas vulnerables estos contextos apremiantes de pandemia.

Referencias bibliográficas

- Alayón, Norberto (2008). Asistencia y asistencialismo. ¿Pobres controlados o erradicación de la pobreza? Ed. Lumen, Buenos Aires
- Berman, Marshall (1998). Todo lo sólido se desvanece en el aire. Siglo Veintiuno editores, Buenos Aires. Carballada, Alfredo (2005). Políticas de reinserción y la integración de la sociedad. Una mirada desde las Políticas sociales. En revista Margen nº 39. Se puede consultar en https://www.margen.org/suscri/margen39/polit.html (consulta 5/7/20)
- Castel, Robert (1997). La metamorfosis de la cuestión social. Ed. Paidós, Buenos Aires.
- Donzelot, Jacques (2000). La policía de las familias. Ed. Nueva Visión, Buenos Aires.
- Iazetta, Osvaldo (2008). Lo público, lo estatal y la democracia. En Íconos, Revista de Ciencias Sociales nº 32, Ecuador, Quito. Pags. 49-60
- Jauretche, Arturo (2009). Polémicas. Ed. Colihue, Buenos Aires

- .
- Otras fuentes de información
- Entrevista a Darío Sztajnszrajber en revista El Grito del Sur. 20/04/20. Se puede recuperar en https://elgritodelsur.com.ar/2020/04/dario-sztajnszrajber-coronavirus-pandemia-otro.html (consulta 7/7/20)
- Entrevista a Laura Velasco en revista El Grito del Sur. 7/7/20. Se puede recuperar en https://elgritodelsur.com.ar/2020/07/la-violencia-genero-la-pandemia-dentro-la-pandemia.html (consulta 7/7/20)
- Entrevista a Miguel Ángel Broda. Diario Clarín, 26/5/2018. Se puede recuperar en https://www.clarin.com/politica/miguel-angel-broda-ajuste-acompanarse-comedores-abiertos-dias-24-horas_0_rJ-pcUvJm.html (consulta 7/7/20)
- Serrat, Joan Manuel (1992). Canción “Disculpe el señor”, de disco Utopía.

Noviembre de 2020